



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RAD: 44-650-31-05-001-2016-00547-02. Proceso ordinario laboral promovido por GLORIA MERCEDES CONTRERAS FIGUEROA, HUGO NELSON LEVETTE LÓPEZ y FRANCIA ELENA ALVARADO JULIO contra ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASISTENCIAL Y LABORALES AFINES DE LA SALUD – TRASLASALUD y solidariamente contra HOSPITAL NUESTRA SE—ORA DEL PILAR DE BARRANCAS, LA GUAJIRA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 13 de marzo de 2024.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 705fd0d9a5a84efb0cbee04810b96f7cb933256418cbd400283fba1192147e81

Documento generado en 19/04/2024 03:12:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>